

#NOS MUEVE  
LA CULTURA

# ECONOMÍA CREATIVA

OPORTUNIDADES  
FINANCIERAS PARA EL  
SECTOR DE LAS ARTES Y  
LA CULTURA DE MEDELLÍN

**Tenemos una alianza con el Banco de las Oportunidades para seguir haciendo de Medellín una ciudad en la que nos mueve la cultura.**

Te invitamos a conocer las líneas de acción que hemos diseñado para ti, para crear, potenciar, fortalecer y posibilitar la sostenibilidad de tu emprendimiento cultural y de tu proyecto creativo en nuestra Medellín Futuro.



**Banco de las  
Oportunidades**

Acuerdo 045 de 2001



Alcaldía de Medellín

## 1. Fortalecimiento de la gestión empresarial

**Créditos para desarrollar iniciativas con enfoque formativo como:**

- Capacitaciones, formación técnica y profesional.
- Apoyo técnico y profesional, asesorías
- Inversión en activos productivos relacionados con el oficio artístico-cultural.
- Capital de trabajo.
- Fortalecimiento de la cadena de valor (iniciativas colectivas o comunitarias).

## 2. Formación y gestión de públicos

**Créditos enfocados en la proyección y circulación dentro de la cadena de valor de la gestión cultural, como:**

- Creación y diseño de productos culturales.
- Desarrollo de nuevos mercados con enfoque internacional.
- Actividades relacionadas con la promoción, exhibición y circulación de productos culturales.

## 3. Producción, desarrollo y diseño de productos culturales

- Insumos y materiales para el sector artesanías.
- Producción visual, audiovisual, musical, escenográfica, editorial, etc.
- Elementos promocionales y de merchandising.

**#NOS MUEVE  
LA CULTURA**

Con el Banco de las Oportunidades las ventajas son para ti:

**0.91 %**

Interés mensual (\$9100 por cada millón)

Plazo hasta de

**48 meses**

**Periodos de gracia\***

- Capacitación y asesoría en temas empresariales.
- Puedes estar reportado en centrales de riesgo por establecimientos de comercio hasta 2.5 SMMLV\*

*\*Manejamos periodos de gracia entre tres y seis meses dependiendo de la solicitud del cliente y el estudio del analista de crédito.*



**Alcaldía de Medellín**

## Requisitos generales:

#NOS MUEVE  
LA CULTURA

- Tener entre **18 y 75 años**.
- Vivir en los **estratos 1, 2 y 3 de Medellín o sus corregimientos**.
- El negocio que vas a crear o a fortalecer debe estar ubicado en Medellín o en sus corregimientos, en cualquier estrato.
- **Un codeudor:** asalariado o pensionado con 2.5 SMLV, con propiedad raíz o vehículo propio de servicio público afiliado a una empresa de transporte\*.
- **Puedes estar reportado en centrales de riesgo** por establecimientos de comercio hasta 2.5 SMMLV\*
- **No tener deudas vigentes** ni tarjetas de crédito en entidades financieras.

*\*Si tienes propiedad raíz no necesitas codeudor*

## Líneas generales de crédito con el Banco de las Oportunidades

### 1. Línea Microempresarial

Dirigida a personas que quieran crear o fortalecer su propio negocio. **Montos desde 1 hasta 10 SMMLV (desde \$908 526 hasta \$9 085 200, para 2021). Plazos hasta 36 meses.**

### 2. Línea Agropecuaria

Para los campesinos que deseen crear o fortalecer su propio negocio, rural o agropecuario. **Montos desde 1 hasta 22 SMLV (desde \$908 526 hasta \$19 989 772, para 2021). Plazos hasta 48 meses.**



Alcaldía de Medellín

### 3. Línea Egresados Educación Superior

Dirigida a egresados de carreras técnicas, profesionales y universitarias que deseen crear o fortalecer una empresa. **Montos desde 1 hasta 22 SMMLV (desde \$908 526 hasta \$19 989 772, para 2021).** Plazo hasta 48 meses.

### 4. Línea Ganadores de Capital Semilla

Para las personas ganadoras del Concurso Capital Semilla de la Alcaldía de Medellín. **Montos desde 1 hasta 22 SMMLV (desde \$908 526 hasta \$19 989 772, para 2021).** Plazo hasta 48 meses.

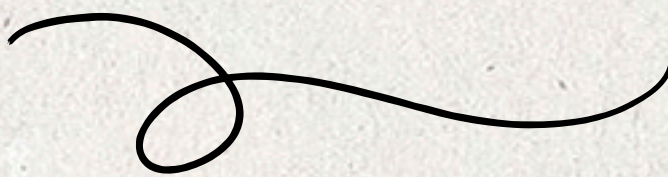
### 5. Línea Credicentro

Especial para los venteros ambulantes del centro de la ciudad, regulados y no regulados por la Subsecretaría de Espacio Público. **Montos desde 1 hasta 5 millones de pesos.** Plazo hasta 36 meses.

### 6. Línea Redes Vecinales

Dirigida a grupos de personas y vecinos del mismo barrio que se organizan para generar ingresos a través de diferentes emprendimientos y respondiendo solidariamente por el crédito. **Montos desde \$50 000 hasta 2 SMMLV (hasta \$1 817 051, para 2021).** Plazos hasta 3 meses. Redes entre 10 y 30 personas.

**¡Estamos haciendo realidad  
el Plan Joven y de Reactivación  
Medellín Joven!**



**Banco de las  
Oportunidades**

Acuerdo 045 de 2001



Alcaldía de Medellín